

ACORDADA Nº 33  
AÑO 1984

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Genaro R. Carrió y los Señores Jueces Doctores Don José Severo Caballero, Don Carlos S. Fayt, Don Augusto César Juan Belluscio y Don Enrique S. Petracchi,

CONSIDERARON:

Que por el art. 1º de la Acordada Nº46/83, del 13 de octubre de 1983, el Presidente del Tribunal quedó autorizado "para disponer de los fondos necesarios de la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, arts. 8/10, ley 17.116" con el objeto de atender los gastos derivados de la publicación del tomo 305 (año 1983) de los Fallos de la Corte Suprema".

Que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del corriente año se ha tenido presente y, por ende, se han solicitado los fondos necesarios para hacer frente a las erogaciones de la edición del tomo 305, volumen II, de la mencionada publicación.

Que, en consecuencia, y atento a que la precitada autorización otorgada al Presidente de la Corte Suprema debe darse por cumplida con la edición del volumen I del tomo 305, corresponde, por una parte dejar sin efecto la Acordada 46/83 del 13 de octubre de 1983, y por la otra restablecer la vigencia de la Acordada 7/81 del 24 de marzo de 1981, con el objeto de satisfacer los pedidos de obras jurídicas requeridas por los tribunales nacionales del país a la Dirección General de Bibliotecas-.

ACORDARON:

1º) Dejar sin efecto la Acordada Nº46/83, del 13 de octubre

////////////////////////////////////

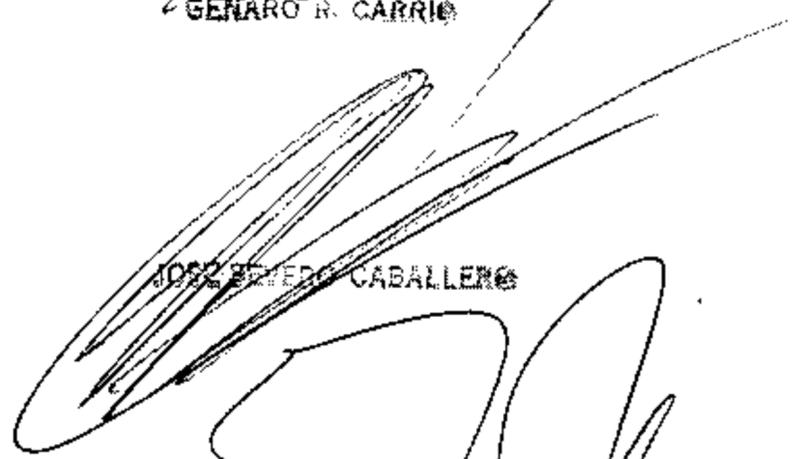
////////////////////////////////////

de 1983.

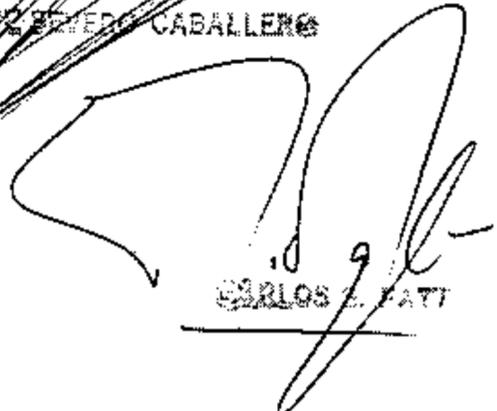
2º) Restablecer la vigencia de la Acordada Nº7/81 del 24 de marzo de 1983.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
GENARO R. CARRIZ



JOSE EZEQUIEL CABALLERO

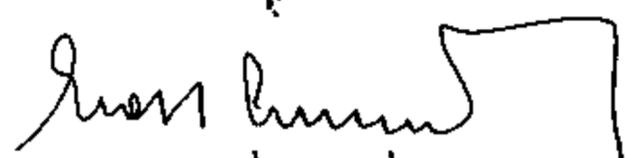


CARLOS L. FATTI

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO FERRAGUZZI

ante mí



EDUARDO DOMENICOTTI  
LEJOS 17º CORRIENTES 1140 de LA  
CAPITAL FEDERAL DE JUSTICIA DE LA NACION